

una tarzedia, el q^o por no inferirse de
ella, dejan de concurrir muchos de la otra
Clave q^e pagando sus respectivas cuotas pro-
porcionaria un suficiente producto para
el preciso alimento de su persona y su
Caecida familia, Y lo otro el que llevado el
Exponente de su bueno y Caritativo Corazⁿ,
se le precisado a costearles de su Voluntad
Castillas, Libros, Papel, Plumas, y Tinta,
a aquellos ynfelizes que descubriendo un
grande Caudal de su entendim^{to}. Carecen
de Arbitrio humano p^a d^{os} menesteres. Ade-
mas de lo qual no puede pasarse en silen-
cio el Conurno y Agua q^e Causan decadenz,
y aun destruc^{on} de Mesas, Bancos, Sautas,
y demas peculias a la Escuela. De forma que
puede la prudente Considerazⁿ. y N^o. S. alcarras
la Recomendacion q^e todo ello obra p^a q^e se ati-
enda al Exponente sin embargo y aquella ti-
mitada Venta y Aviata a que no obstante la
Considerable q^e disfruta el Maestro y Niños hu-
erfanos, y el q^e lo es. y Operacion de la R^l. Casa
de Misericordia, y Utilidades para ventajosa
de sus Discipulas, veles han contribuido Pre-
mios en los años anteriores. En cuyas Circun-
stancias lo hace asi presente a N^o. S. Exponi-
endo q^e sobre el merito en q^e pueda contribuir
le su notorio desvelo, y furo q^e conigue, de este
ve agrega lo referido queda incremento a sus
Justicia p^a que vele a tienda, por esta y Equid.

Por tanto =
A. V. S. Rendidam^{te} Supp^{ca} que en virtud
de el Contoso de este Memor. se vixan be-
nexe presente en la distribucion de los Prem^s.
que de proximo se Expone de su Noble